

TORRES DE LA ALAMEDA

CONTRATACIÓN

Mediante acuerdo de Pleno, de 25 de septiembre de 2008, se adjudicó provisionalmente la parcela número 54 del sector 3 de polígono industrial de Torres de la Alameda, a la sociedad "Actúa Grupo Mobiliario Asociados, Sociedad Limitada", con indicación a la adjudicataria provisional del cumplimiento de lo establecido en el artículo 135 de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Torres de la Alameda, a 14 de octubre de 2008.—El alcalde, Valentín Márquez Romero.

(02/13.688/08)

VALDEMORO

LICENCIAS

Por "Jesned, Comunidad de Bienes", se ha solicitado licencia para la actividad de hostelería en la calle Juan de la Cierva, número 1, nave 1, de esta población.—Expediente 00218/2008/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 30 de junio de 2008.—El alcalde, José Miguel Moreno Torres, la alcaldesa en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/9.948/08)

VALDEMORO

LICENCIAS

Por doña Gema Gili Contreras se ha solicitado cambio de titularidad de licencia para la actividad de bar-cafetería en la calle Orfeo, número 6, de esta población.—Expediente 00219/2008/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 30 de junio de 2008.—El alcalde, José Miguel Moreno Torres, la alcaldesa en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/9.949/08)

VALDEMORO

LICENCIAS

Por "Centro de Mayores Valdemoro, Sociedad Anónima", se ha solicitado ampliación de licencia para la actividad de apartamentos tutelados en ronda de las Comunidades, número 92, de esta población.—Expediente 00220/2008/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 1 de julio de 2008.—El alcalde, José Miguel Moreno Torres, la alcaldesa en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/9.950/08)

VALDEMORO

LICENCIAS

Por "Adendo, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la actividad de taller de inspección y reparación de maquinaria en la calle Málaga, número 7, nave 23, de esta población.—Expediente 00221/2008/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad

que se pretende establecer puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 2 de julio de 2008.—El alcalde, José Miguel Moreno Torres, la alcaldesa en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/9.951/08)

VALDEMORO

LICENCIAS

Por don Julián Muñoz Cruz se ha solicitado licencia para la actividad de carpintería metálica en la calle Juan de la Cierva, número 2, nave 13, de esta población.—Expediente 00224/2008/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 4 de julio de 2008.—El alcalde, José Miguel Moreno Torres, la alcaldesa en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/9.952/08)

VALDEMORO

LICENCIAS

Por "Gimthai, Comunidad de Bienes", se ha solicitado cambio de titularidad de licencia para la actividad de escuela de perfeccionamiento deportivo en la plaza de Autos, número 1 bis, de esta población.—Expediente 00225/2008/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 7 de julio de 2008.—El alcalde, José Miguel Moreno Torres, la alcaldesa en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/9.953/08)

VALDEMORO

LICENCIAS

Por "Decoraciones Getafe, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la actividad de almacén de artículos de construcción-decoración en la avenida de los Yeseros, número 12, de esta población.—Expediente 00226/2008/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 7 de julio de 2008.—El alcalde, José Miguel Moreno Torres, la alcaldesa en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/9.954/08)

VALDEMORO

LICENCIAS

Por "Compacken and Machinery, Sociedad Limitada", se ha solicitado cambio de titularidad de licencia para la actividad de construcción de maquinaria para industria química en la cuesta de Valderremata, número 6, nave 51, de esta población.—Expediente 00228/2008/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.